ANEXO 3 .PROPUESTA DE CONTRATACIÓN. ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN FICUS

El presente documento tiene por objeto realizar la Propuesta de Contratación de un TÉCNICO ESPECIALISTA, PARA SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA REF:25-16-BTTEC

Reunidos a 20 de Junio de 2025, en Salamanca, en la Sala de Juntas del Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca, para valorar las candidaturas presentadas a la convocatoria 25-16-BTTEC, se llega a los siguientes acuerdos

1- Siguiendo las instrucciones de Manual de Contratación de la FICUS, la valoración de las candidaturas recibidas se valorará de la siguiente forma:

- FASE I: CUMPLIMIENTO DE REQUISITIOS, ANÁLISIS Y VALORACIÓN CURRICULUM.

Es requisito imprescindible para poder ser admitido en el proceso de selección, poseer la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España y estar en posesión mínima de la titulación exigida en la convocatoria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.

Realizada la preselección de aquellas candidaturas que cumplen los requisitos establecidos, se procederá a analizar y evaluar los Currículum de todas las candidaturas, clasificándolos en base a la mejor adaptación al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

Puntuación de la valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos)

a) Currículo Vitae (0-10) puntos

Será valorable toda la formación que tenga el candidato en las materias relacionadas con las actividades de ejecución de la oferta de empleo e idiomas.** Los candidatos con discapacidad o pertenecientes a colectivos desfavorecidos, voluntariamente podrán indicarlo en la casilla correspondiente habilitada en el formulario de inscripción de la oferta de empleo. Una vez finalizado el proceso de selección, en el caso de empate de puntuación de candidatos, la FICUS resolverá a favor de la candidatura presentada por candidatos que pertenezcan a algún colectivo desfavorecido, utilizándolo como término de desempate.

b) Experiencia profesional (0-15) puntos

Se valorarán la experiencia profesional en puestos similares e idoneidad del candidato para realizar las funciones especificadas en la oferta. Toda experiencia de movilidad como, por ejemplo, las estancias en otros países o regiones o en otros contextos de investigación (públicos o privados), experiencias laborales que relacionados con la investigación (gestión, transferencia de resultados etc.), o la experiencia en movilidad virtual, serán consideradas como una contribución valiosa al desarrollo profesional de un investigador, y serán tenidos en cuenta en la evaluación de la candidatura.

- FASE II: ENTREVISTA

Tras la fase de análisis y valoración curricular, se sumarán las puntuaciones obtenidas por los candidatos y se convocará a los tres candidatos con mayor puntuación en la Fase a una entrevista, siempre y cuando la puntuación máxima obtenida en la fase anterior alcance la mitad de los puntos posibles.

La entrevista personal se valorará de 0 a 25 puntos.

2- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 13 de Junio de 2025, se han recibido las siguientes candidaturas indicadas en el apartado siguiente:

3- Tras la realización de la valoración de los Currículum y realizadas las entrevistas correspondientes, la puntuación final ha sido la siguiente:

		FASE I			FASE II	FASE I+FASE II
CANDIDATO	**ADMISIÓN**	**CV (0-10PUNTOS)**	**Experiencia (0-15PUNTOS)**	**TOTAL**	**Entrevista (0-25PUNTOS)**	**TOTAL FINAL 50 PTOS. MAX.**
ELISA NIÑO IZQUIERDO	SI	7.00	6.00	13	22.00	35

SI: ADMITIDO

NO: NO ADMITIDO (no posee requisitos imprescindibles de la convocatoria)

*4- Cómo resultado del proceso de selección llevado a cabo, la comisión de selección propone para la contratación de sustitución por maternidad a **Dª. ELISA NIÑO IZQUIERDO**, bajo la categoría de Técnico Especialista, para su incorporación al Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Segovia, salario según convenio, y jornada parcial, 17.5 horas semanales, con cargo al proyecto convenio colaboración Consejería de Sanidad JCYL- FICUS, para formar parte del Biobanco en red de enfermedades oncológicas de Castilla y León del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, siendo el candidato que mayor puntuación ha obtenido.*

Para que conste y surta los efectos oportunos que acredita la realización del correspondiente proceso, se firma el siguiente documento por:

GARCIA MACIAS MARIA DEL CARMEN - 08661676Z
Firmado digitalmente por GARCIA MACIAS MARIA DEL CARMEN - 08661676Z
Fecha: 2025.06.23 08:24:27 +02'00'

Fdo.Dª. Maria del Carmen García Macías

SANTOS GALLEGO CRISTINA - 07982304Q
Firmado digitalmente por SANTOS GALLEGO CRISTINA - 07982304Q
Fecha: 2025.06.23 09:04:08 +02'00'

Fdo. Dª.Cristina Santos Gallego

Firmado por: MARIA DEL PILAR ORTEGA DE LA OBRA
En la fecha 23.06.2025 14:47:40 CEST
Cargo: MEDICO

Fdo.:Dª *Pilar Ortega de la Obra*

Como documento que acredita la decisión del órgano de contratación de aceptación de la propuesta realizada por la Comisión de Selección, se firma el presente documento.

07972902K
ANTONIO MATA
(R: G37338126)

Firmado digitalmente por 07972902K ANTONIO MATA (R: G37338126)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0418/PUESTO 1/102083/13032025123740, serialNumber=IDCES-07972902K, givenName=ANTONIO, sn=MATA DOMINGUEZ, cn=07972902K ANTONIO MATA (R: G37338126), 2.5.4.97=VATES-G37338126, o=FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, c=ES
Fecha: 2025.06.23 17:09:47 +02'00'

Fdo. D. Antonio Mata Domínguez.

Gerente FICUS